



EXPTE-UNC:0003035/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del MUSEO BOTANICO solicita la designación de AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 855-HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir como AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, por el término de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto INFORMATIZACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN DE EJEMPLARES DE HERBARIO, bajo la Dirección del Dr. Gabriel BERNARDELLO, a los siguientes alumnos:

- MARTÍN ZAZÚ, Pabla (D.N.I:34.562.822)
- D'ANGELIS, Natalia Alejandra (D.N.I:25.746.753)
- CUGINI, Ana (D.N.I:38.160.625)
- MANCINI, Miguel Martín (D.N.I:33.642.230)
- BARILES, Julieta Belén (D.N.I:38.329.962)
- RE, Octavio Facundo (D.N.I:37.402.813)
- KESLER, Mariana (D.N.I:37.799.852)

Art. 2º.- El Director de las Ayudantías deberá gestionar la contratación de los seguros de accidentes personales correspondientes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0003035/2017

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Museo Botánico a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 351 -H.C.D.- 2017.-

